

**ACTA NÚMERO DIEZ DE LA SESION DE JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGIA (CNE), REALIZADA EN MODALIDAD VIRTUAL MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM Y COORDINADA DESDE LA SALA DE REUNIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA.** San Salvador, a las nueve horas del día veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, siendo éste el día señalado en la convocatoria de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno para celebrar la sesión indicada. Se procede a ello con la asistencia de los miembros siguientes: **María Luisa Hayem Brevé**, Ministra de Economía, en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva del CNE; **Edgar Romeo Rodríguez Herrera**, Ministro de Obras Públicas y de Transporte; **Ricardo Arturo Salazar Villalta**, Presidente de la Defensoría del Consumidor, **Jerson Rogelio Posada Molina**, Viceministro de Hacienda y **José Salvador Handal Candray**, Secretario Ejecutivo del CNE, quien se hace acompañar del Ingeniero **Edwin Alvarado Mancía**, Analista de la Dirección de Combustibles y **Gustavo Alejandro Gómez Coto**, Analista de la Dirección de Eficiencia Energética, ambos del CNE.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA:**

##### **Punto I) Verificación de quórum y aprobación de agenda.**

La Ministra de Economía y Presidenta del CNE, Licenciada María Luisa Hayem Brevé, verifica en conjunto con el Secretario Ejecutivo del CNE, Licenciado José Salvador Handal Candray, que se ha alcanzado el quórum legalmente establecido.

Se aprueba la agenda siguiente:

##### **Punto II) Agenda Nacional del Hidrógeno.**

##### **Punto III) Resultados Encuesta de usos energéticos: 2020.**

##### **Punto IV) Acuerdo fecha y hora de la próxima reunión.**

#### **Desarrollo de la Agenda:**

##### **Punto II) Agenda Nacional del Hidrógeno.**

El Licenciado Salvador Handal le concede la palabra al Ingeniero Edwin Alvarado Mancía para que exponga la Agenda Nacional del Hidrógeno Verde, quien manifestó: Que la transición energética impondrá la base de la economía mundial y que la misma migrará de combustibles fósiles a hidrógeno, lo cual es concordante con los ejes estratégicos de la Política Energética Nacional 2020-2050, que incluyen la promoción del hidrógeno, apostando por la producción de Hidrógeno Verde a partir de energías renovables en particular con el recurso geotérmico.

La Agenda Nacional del Hidrógeno Verde está basada en cuatro ejes que son: a) Desarrollar la Estrategia Nacional del Hidrógeno Verde en El Salvador, b) Creación de Capacidades Gestoras y Técnicas, c) Establecer normativas y d) Fomento de proyectos pilotos de Hidrógeno Verde.

El CNE está desarrollando acciones concretas como la plataforma de diálogo, conformada por representantes privados, academia y gobierno; y la capacitación y promoción de estudios orientados a la producción y aprovechamiento del Hidrógeno Verde. Adicional a lo anterior, se cuenta con financiamiento del BID para desarrollar entre 2022 y 2023 el eje referente a la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde de El Salvador.

De esta forma el Ingeniero Alvarado concluye su informe, tomando la palabra el señor Secretario Ejecutivo y solicitando a JD autorización para continuar con el desarrollo de la agenda y estudios del Hidrógeno Verde.

Por lo que la Junta Directiva del CNE, acordó:

1. Dar por recibido el informe de la Agenda Nacional del Hidrógeno Verde.
2. Aprobar la continuación de la Agenda Nacional del Hidrógeno Verde y su agenda de desarrollo.

### **Punto III) Resultados Encuesta de usos energéticos 2020.**

El Licenciado Handal le concede la palabra al Ingeniero Gustavo Alejandro Gómez Coto, quien tomó la palabra y procedió a explicar los resultados de la encuesta de usos energéticos que se realizó en el año 2020, aclarando que dicha encuesta es de carácter descriptivo y no se trata de un análisis de estadística inferencial. En su desarrollo fueron efectuadas 1385 encuestas completadas, la cual brinda los resultados siguientes:

- A) En cuanto al nivel de consumo de electricidad se tiene como resultados que el 77 % de los usuarios consume de 0 a 200 kWh y de éstos el 40% consume entre 100 a 199 kWh.
- B) Con relación al uso de aire acondicionado, solo el 20% de los encuestados posee equipos de aire acondicionado en su vivienda, siendo los equipos más utilizados los de 12000 BTU.
- C) En referencia al uso de refrigeradores, los equipos más utilizados están entre los seis y trece pies, con un uso de uno a cinco años.
- D) En cuanto al uso de cocinas, el 92 % del sector encuestado consume gas licuado de petróleo (GLP); mientras que el 8% electricidad. El 92% está conformado por 83% que utilizan hasta un tambo al mes; y 9% utilizan 2 o más tambos al mes.
- E) Para el uso de luminarias por parte de los encuestados se establece un uso cada vez mayor de tecnología LED que creció 12% de 2018 a 2020.
- F) En lo concerniente a los medios de transportes y niveles de ocupación, la encuesta refleja los resultados siguientes: Los vehículos con una y dos personas son los niveles de ocupación predominantes (75%). Dentro del uso de vehículos particulares, el 70% de encuestados usan vehículo propio como principal medio de transporte. En promedio las personas que usan vehículo propio recorren 27.1 km al día y la tasa promedio de ocupación de los vehículos particulares es de 1.3 personas por vehículo.
- G) Durante la pandemia COVID-19, el consumo de electricidad aumentó 65% y el de GLP en 51%.

Agrega el Ingeniero Gómez Coto que se efectuarán más encuestas dada la relevancia de la información obtenida ya que permite conocer los hábitos de consumo energético y consumo en general. El Licenciado Nelson Vásquez, cuestiona que si se considera que el año 2021 está por

finalizar, cómo se efectuará las próximas encuesta, contestándole el ingeniero Gómez Coto que las encuestas son realizadas en línea, lo que permite que las personas puedan contestar dichas encuestas cuando lo consideran oportuno. El Licenciado Ricardo Salazar señala que es importante que se articulen esfuerzos institucionales para que se divulguen este tipo de encuestas, por lo que habrá que determinar el tiempo en que la encuesta estará a disposición en línea.

Por lo que la Junta Directiva del CNE acordó:

1. Dar por recibido el presente informe.
2. Autorizar la implementación de la encuesta de usos energéticos 2021.
3. Coordinar esfuerzos interinstitucionales para mayor divulgación de encuesta 2021, cuyos resultados se planean obtener a inicios 2022.

#### **Punto IV) Programación de la próxima reunión de Junta Directiva del CNE.**

El Secretario Ejecutivo propone que la próxima sesión de esta junta directiva se desarrolle en modalidad virtual mediante plataforma zoom el día jueves nueve de diciembre del presente año a las nueve horas. De forma unánime los miembros aprueban dicha propuesta.

Siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos se da por finalizada la sesión y se cierra la presente Acta.

#### **JUNTA DIRECTIVA**

**MARÍA LUISA HAYEM BREVÉ**

Ministra de Economía

**FERNANDO ANDRÉS LÓPEZ LARREYNAGA**

Ministro de Medio Ambiente y Recursos  
Naturales

**EDGAR ROMEO RODRÍGUEZ HERRERA**

Ministro de Obras Públicas y de  
Transporte

**RICARDO ARTURO SALAZAR VILLALTA**

Presidente de la Defensoría del Consumidor

**JERSON ROGELIO POSADA MOLINA**

Viceministro de Hacienda

**JOSÉ SALVADOR HANDAL CANDRAY**

Secretario Ejecutivo  
Consejo Nacional de Energía